

Quito, 27 de junio del 2013

Señor

JOSE ESTEBAN DE LOS REYES BUENO

Ciudad.

De mi consideración:

En la reunión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE **MYCRONETSAS SOLUTIONS CIA LTDA**, celebrada el 27 DE JUNIO DEL 2013, A LAS 17H00, por unanimidad se resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, como consta del acta del 27 DE JUNIO DEL 2013, por el periodo de **dos años**.

Entre otras atribuciones le corresponde a usted el presidir las sesiones de Junta General de la Compañía y demás que el estatuto de la compañía y la ley estipulen.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 22 DE MARZO DEL 2013, en la notaria Décimo Tercera del Cantón Quito, ante el Dr. Miguel A. Altamirano A., inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del 2013, bajo el Número de Inscripción 2361, Número de Repertorio 21700.

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente:



DIANA ALEXANDRA LORA ROJAS

C.C. 1714300603

SECRETARIA Ad-Hoc

Acepto la designación de Presidente de **MYCRONETSAS SOLUTIONS CIA. LTDA.**

Quito, 27 de junio del 2013.



JOSE ESTEBAN DE LOS REYES BUENO

C.C. 1708048879

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 26541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22779
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9752
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/06/2013
FECHA ACEPTACION:	27/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MYCRONETSAS SOLUTIONS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708048879	DE LOS REYES BUENO JOSE ESTEBAN	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 22/03/2013 NOTARÍA 13 UIO RM 26/06/2013 TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

